

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**35269** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (pesquero de bandera francesa denominado "RAY PRIMERO").*

#### EDICTO

Don Alberto José Ruiz Bocos, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado a mi cargo se instruye el Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados, por el buque de Salvamento Marítimo "MARÍA DE MAEZTU", en fecha 21 de septiembre de 2025, al pesquero denominado "RAY PRIMERO", cuando se encontraba con una vía de agua, en aguas de Coruña, siendo remolcado al Puerto de La Coruña donde quedó atracado.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 26 de septiembre de 2025.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, Alberto José Ruiz Bocos.

ID: A250044283-1